



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (INSABI)**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día seis de septiembre de dos mil veintiuno se reunieron en la sala Mezanine de este Instituto, y de forma simultánea a través de la plataforma electrónica de Videoconferencia Telmex, conforme a lo señalado en la convocatoria emitida para este efecto, los CC. Lic. Alberto César Hernández Escorcía, Coordinador de Asuntos Jurídicos, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del INSABI; el C.P.C. Humberto Blanco Pedrero, Titular del Órgano Interno de Control en el INSABI; la Mtra. Dayane Silvana Garrido Argáez, Titular de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales; la Dra. Gabriela Salazar González, Directora de Área, Servidora Pública Habilitada en la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité, con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de este órgano colegiado, con fundamento en los artículos 23, 24, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 64 y 65, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 83 y 84 de la Ley General de Protección Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación del Segundo Informe de seguimiento sobre la Verificación vinculante del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a las obligaciones de transparencia del Instituto de Salud para el Bienestar y del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI).
4. Presentación del Proceso de actualización de la Tabla de Aplicabilidad a las obligaciones de transparencia del Instituto de Salud para el Bienestar.
5. Presentación del Proceso de diseño para el “Programa de Protección de Datos Personales” del Instituto de Salud para el Bienestar, conforme a lo establecido en el artículo 30 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
6. Presentación de estadística sobre solicitudes de acceso a la información pública y de derechos ARCO.
7. Seguimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024.
8. Presentación del segundo informe de avances del “Plan Anual de Capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto de Salud para el Bienestar”.
9. Seguimiento de acuerdos.
10. Asuntos Generales.
 - a. Seguimiento al Sistema Institucional de Archivos.





1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.

En desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Alberto César Hernández Escorcía, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del INSABI dio la bienvenida a los participantes y cedió la palabra a la Dra. Gabriela Salazar González, Directora de Área, Servidora Pública Habilitada en la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité, para confirmar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En cumplimiento de lo anterior, la Dra. Gabriela Salazar González dio cuenta de que se encontraban presentes los tres integrantes del Comité de Transparencia del INSABI. Vista la certificación anterior, el Presidente del Comité declara instalada la sesión.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el Lic. Alberto César Hernández Escorcía, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del INSABI preguntó a los integrantes si hubiera algún comentario al orden del día enviado con antelación. No habiendo comentarios sometió éste a votación de los integrantes.

La Dra. Gabriela Salazar González, Directora de Área, Servidora Pública Habilitada en la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité dio cuenta de la votación, señalando que el orden del día fue aprobado por unanimidad.

3. Presentación del Segundo Informe de seguimiento sobre la Verificación vinculante del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a las obligaciones de transparencia del Instituto de Salud para el Bienestar y del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI).

En desahogo del tercer punto del orden del día, el Lic. Alberto César Hernández Escorcía, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del INSABI, cedió la palabra a la Dra. Gabriela Salazar González, Directora de Área, Servidora Pública Habilitada en la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité para que expusiera el punto en mención.

La Dra. Salazar González expuso en primer término, los elementos que conforman la verificación vinculante del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a los sujetos obligados, siendo éstas:

- a) Verificación al portal INFOMEX en el que se revisa la atención a Solicitudes de Acceso a la Información Pública (muestra).
- b) Verificación del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
- c) Capacidades técnicas y de infraestructura de la Unidad de Transparencia del INSABI.
- d) Capacitación Interna y Especializada.

La Secretaria Técnica presentó una cronología de enero a agosto de 2021, en la que se describen las actividades llevadas a cabo para dar cumplimiento a las obligaciones de Transparencia contempladas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.





Informó que como parte del Plan de Verificación Anual del INAI 2021 se emitieron tres dictámenes sobre obligaciones de transparencia: el primero con la obtención de un 23.83% de cumplimiento; el segundo con un 83.91% de cumplimiento y, finalmente, el dictamen definitivo emitido el 2 de agosto de 2021, el INSABI obtuvo el 100% del cumplimiento en la Dimensión de Obligaciones de Transparencia (inciso b).

La Secretaría Técnica también informó que la verificación vinculante de la autoridad competente se realiza anualmente, en el periodo entre marzo y octubre de cada ejercicio, siendo esta evaluación, la definitiva para el Plan Anual 2021, en materia de obligaciones de transparencia.

Respecto al sujeto obligado Fondo de Salud para el Bienestar se informó lo siguiente:

- a) El Fondo de Salud para el Bienestar fue dado de alta bajo esta denominación en el padrón de sujetos obligados del INAI, en mayo de 2021, por lo que no fue objeto de verificación 2021 por parte del INAI.
- b) El FONSABI, como sujeto obligado indirecto, cumple sus obligaciones de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales a través del INSABI.
- c) Los fideicomisos y fondos en dicho estatus tendrán una primera verificación diagnóstica en 2022.

Por último, señaló que la Unidad de Transparencia ha gestionado con el INAI, la generación de una liga electrónica directa para publicar las obligaciones de transparencia en el Portal Institucional del INSABI (artículo 68 LFTAIP) y se encuentra en espera de la habilitación de dicha liga.

4. Presentación del Proceso de actualización de la Tabla de Aplicabilidad a las obligaciones de transparencia del Instituto de Salud para el Bienestar.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, el Lic. Alberto César Hernández Escorcía, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del INSABI, cedió la palabra a la Dra. Gabriela Salazar González, Directora de Área, Servidora Pública Habilitada en la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité para que expusiera el tema a tratar.

La Dra. Salazar González explicó que, derivado de la carga y publicación de las obligaciones de transparencia, se detectaron áreas de oportunidad en el contenido de la Tabla de Aplicabilidad del INSABI, por lo que propuso un proceso de revisión y ajuste de la misma, que comprende las siguientes acciones, a realizar entre septiembre de 2021 y febrero de 2022:

- a) Revisión de fracciones del artículo 70 y encuadre con las funciones y atribuciones de las unidades administrativas, actividad que debe realizar cada área administrativa.
- b) Revisión y borradores de la nueva Tabla de aplicabilidad.
- c) Proyecto final de la Tabla de Aplicabilidad del INSABI para su posterior aprobación por el Comité de Transparencia.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

5. Presentación del Proceso de diseño para el “Programa de Protección de Datos Personales” del Instituto de Salud para el Bienestar, conforme a lo establecido en el artículo 30 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

En desahogo del quinto punto del orden del día, el Lic. Alberto César Hernández Escorcía, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del INSABI, cedió la palabra a la Dra. Gabriela Salazar González, Directora de Área, Servidora Pública Habilitada en la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité para que expusiera el tema en mención.

La Dra. Salazar González señaló que el INSABI cuenta con una nueva sub-sección de “Protección de Datos Personales” en el apartado de Transparencia de la página institucional de esta entidad paraestatal, misma que fue organizada en sus contenidos, conforme a los lineamientos dictados por el INAI.

Desde el 15 de junio del presente esta sección cuenta con la siguiente información:

1. Los avisos de privacidad integrales aplicables a los tratamientos de datos personales de cada sujeto obligado;
2. Los datos de contacto de la Unidad de Transparencia;
3. En su caso, los datos de contacto del Oficial de Protección de Datos, y
4. La información relevante en materia de protección de datos personales.

Dicha sección será el repositorio de los medios de verificación documentales que se autoricen en los ejercicios de evaluación, que para el efecto apruebe el Pleno de ese organismo garante año con año.

Por otro lado, dio cuenta de la necesidad de dar inicio al proceso de diseño e implementación de todo lo referente al tema de protección de datos personales. En este sentido, informó, que se tiene previsto, llevar a cabo un proceso participativo con las unidades administrativas del INSABI, a través de sus Enlaces de Transparencia, por medio de talleres y mesas de trabajo, que se incluyan en las sesiones de capacitación interna que la Unidad de Transparencia lleva a cabo mes con mes. Dicho proceso de planeación está contemplado realizarse entre septiembre del 2021 y marzo de 2022.

6. Presentación de estadística sobre solicitudes de acceso a la información pública y de derechos ARCO.

En desahogo del sexto punto del orden del día, el Lic. Alberto César Hernández Escorcía, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del INSABI, cedió la palabra a la Dra. Gabriela Salazar González, Directora de Área, Servidora Pública Habilitada en la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité para que expusiera el tema en mención.

En referencia al punto número 6, la Secretaria Técnica presentó un acumulado de enero a agosto de 2021 sobre las solicitudes de información pública recibidas por la Unidad de Transparencia en dicho lapso; reportando un total de 955 solicitudes, de las cuales, 738 fueron del Instituto de Salud para el Bienestar y 217 del Fondo de Salud para el Bienestar.

Las 738 del INSABI fueron atendidas en su totalidad, mientras que de las 217 del FOSABI, se reportaron 30 en proceso de atención. Es decir, de las 955 solicitudes recibidas, se hallaban concluidas el 95.28% de las mismas.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Por lo que se refiere a los Recursos de Revisión recibidos, en el mismo lapso se atendieron 37 recursos, lo que representa un 3.8% en el índice de recurrencia, respecto al universo de solicitudes recibidas.

7. Seguimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública federal 2021-2024.

En desahogo del séptimo punto del orden del día, el Lic. Alberto César Hernández Escorcía, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del INSABI, cedió la palabra a la Dra. Gabriela Salazar González, Directora de Área, Servidora Pública Habilitada en la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité para que expusiera el tema en mención.

La Secretaria Técnica informó que el 30 de junio de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024”, cuyo objetivo es conducir las acciones del gobierno federal en materia de transparencia, gobierno abierto y datos abiertos de manera holística, integral, diferencial e interdependiente, para contribuir a la rendición de cuentas y al combate de la corrupción e impunidad; de conformidad al artículo 37, fracciones XXII y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

En este sentido, el Programa contempla los nombramientos de Enlace Institucional y el de Administrador de Datos Abiertos. La Dra. Salazar González informó a este cuerpo colegiado que el 20 de agosto de 2021 el Titular del Instituto de Salud para el Bienestar, Mtro. Juan Antonio Ferrer Aguilar nombró al Lic. Alberto César Hernández Escorcía, Coordinador de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia como Enlace Institucional y al Dr. Víctor Manuel Lamoyi Bocanegra como Administrador de Datos Abiertos de esta entidad paraestatal.

Dicha política abarca tres temas: a) transparencia en la gestión pública, b) Gobierno abierto y c) Datos abiertos; y se estructura bajo prioridades y acciones. Los sujetos obligados deberán implementar las acciones contempladas en el mismo, sin embargo, éstas no son limitativas, y podrán reportar todas aquellas acciones que coadyuven a cumplir y fortalecer estas temáticas. El Programa será evaluado periódicamente por la Dirección General de Transparencia y Gobierno Abierto de la Secretaría de la Función Pública.

8. Presentación del segundo informe de avances del “Plan Anual de Capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto de Salud para el Bienestar”

En desahogo del séptimo punto del orden del día, el Lic. Alberto César Hernández Escorcía, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del INSABI, cedió la palabra a la Dra. Gabriela Salazar González, Directora de Área, Servidora Pública Habilitada en la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité para que expusiera el tema en mención.

Durante los meses de junio a agosto se realizaron los cursos internos de capacitación a los Enlaces de Transparencia y servidores públicos del INSABI, conforme a la planeación prevista en el Plan Anual de Capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública:



Cursos de capacitación impartidos por la Unidad de Transparencia (junio-agosto 2021)

TEMA	IMPARTIÓ	FECHA
Curso en materia de Archivos	Mtro. José Guadalupe Luna Hernández. Secretario de la Comisión de Archivos del Sistema Nacional de Transparencia.	10 y 11 de junio de 2020
Protección de Datos Personales Derechos ARCO Avisos de privacidad	Unidad de Transparencia INSABI	24 de junio de 2021
Protección de Datos Personales	Unidad de Transparencia INSABI	25 de junio de 2021
Obligaciones de Transparencia	Unidad de Transparencia INSABI	29 de julio de 2021
“Programa Institucional de Protección de Datos Personales del Instituto de Salud para el Bienestar”	Unidad de Transparencia INSABI	30 de julio de 2021
Protección de datos personales Prueba de daño	Unidad de Transparencia INSABI	26 de agosto de 2021

Respecto a los Reconocimientos “Institución 100% capacitada” y “Comité 100% capacitado” organizados por el INAI, se informó que en septiembre del presente, las unidades administrativas deberán enviar a la Unidad de Transparencia las constancias de los cursos previstos para ambos reconocimientos, con la finalidad de que la Unidad de Transparencia esté en posibilidad de cotejar dichas constancias con la plantilla del INSABI actualizada al mes de septiembre de 2021, pues se pueden presentar cambios de personal, por lo que habrá que realizar los ajustes en la misma y que los servidores públicos de nuevo ingreso puedan realizar los cursos mencionados.

9. Seguimiento de acuerdos

En desahogo del noveno punto del orden del día, el Lic. Alberto César Hernández Escorcía, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del INSABI, cedió la palabra a la Dra. Gabriela Salazar González, Directora de Área, Servidora Pública Habilitada en la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité para que diera cuenta del estatus de los Acuerdos de este órgano colegiado.

La Dra. Salazar González informó a este órgano colegiado que en el ejercicio 2021, el Comité de Transparencia ha generado nueve acuerdos, mismos que se hayan concluidos.





10. Asuntos generales

Sistema Institucional de Archivos

En desahogo del décimo punto del orden del día, el Lic. Alberto César Hernández Escorcía, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del INSABI, cedió la palabra a la Mtra. Dayane Silvana Garrido Argáez, Coordinadora de Recursos Materiales y Servicios Generales de este instituto, como responsable del Area Coordinadora de Archivos de esta entidad paraestatal.

Al respecto, la Mtra. Garrido Argáez informó que actualmente la Coordinación a su cargo se halla preparando las acciones para integrar el Grupo Interdisciplinario de Archivos (GIA) y que próximamente convocará a los integrantes de este grupo especializado previsto en la Ley General de Archivos, mismo que a su vez, tendrá a su cargo el diseño de los instrumentos de control previstos en dicha normativa.

No habiendo más temas que tratar y habiendo agotado el orden del día, el Lic. Alberto César Hernández Escorcía, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del INSABI dio por concluida la sesión, siendo las 12:35 horas.

**Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente
del Comité de Transparencia del INSABI**

Lic. Alberto César Hernández Escorcía

**Titular del
Órgano Interno de Control en el INSABI**

C.P.C. Humberto Blanco Pedrero

**Coordinadora de Recursos
Materiales y Servicios Generales**

Mtra. Dayane Silvana Garrido Argáez

**Secretaria Técnica y
Servidora Pública Habilitada en la Unidad de
Transparencia del INSABI**

Dra. Gabriela Salazar González

